



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

RESOLUCIÓN N° 100
EXPEDIENTE N° 89.444/20

LOMAS DE ZAMORA, 30 Julio de 2020.-

VISTO, el Expediente N° 89.444/2020, y el Proyecto de Educación a Distancia - Sistema Institucional de Educación a Distancia - Universidad Nacional de Lomas de Zamora (SIED LOMAS), y

CONSIDERANDO:

Que el propósito del presente Proyecto de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, establece las líneas de trabajo que direccionan e impulsan los cambios a producirse en el modelo educativo de la UNLZ;

Que la propuesta institucional de la Universidad, que se inició con la modalidad presencial para todas las carreras que dictan las distintas Facultades de la UNLZ, se vio atravesada por los cambios y el impacto de la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Por lo tanto, hoy debe ser revisado y adecuado a las nuevas normativas emanadas del Ministerio de Educación, con especial referencia a la Resolución Ministerial N° 2641-E/2017, la modificación de la Resolución Ministerial N° 160/2011 -reformada parcialmente por su similar N° 2385/2015- Resolución Ministerial N° 1368/12 en su Anexo II referido a los Criterios y estándares para las carreras comprendidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y toda otra norma de

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

igual o inferior jerarquía que se oponga a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 2641-E/2017 en relación con el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de la Educación a Distancia;

Que sin duda, la evolución y la expansión del sistema universitario en nuestro país y en el mundo, así como el desarrollo tecnológico de los últimos años obliga a su revisión, y a establecer nuevas y diversas líneas de acción y trabajo de manera de orientar su desarrollo e incorporar la innovación como un elemento propio del sistema de enseñanza virtual de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora;

Que el presente Proyecto ha sido elaborado con la colaboración plena de todos los miembros con responsabilidad en la institución, según sus diferentes funciones;

Que el modelo pedagógico que se plantea para el Proyecto de Educación a Distancia de la UNLZ será compartido por toda la comunidad universitaria en sus principios fundamentales, pero sosteniendo flexibilidad en su aplicación hacia el interior de las Facultades, de manera de permitir las adaptaciones necesarias a las especificidades de las diferentes carreras, cursos y/o programas específicos;

Que para la implementación efectiva de este Proyecto la UNLZ decide crear su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED LOMAS);

Que el modelo que se propone considera una perspectiva sistémica en la que los diferentes elementos que lo componen se relacionan a través de una estructura en red. De acuerdo con esa estructura, los elementos del modelo interactúan entre sí sin tener que seguir un orden prefijado; las relaciones e interrelaciones se construyen en forma constante con dinamismo y flexibilidad. Así la estructura propuesta en el presente Proyecto podrá ampliarse según la evolución de los requerimientos de las distintas Unidades Académicas sosteniendo dos principios: la autonomía de ellas y el fortalecimiento del Sistema Institucional a nivel Universidad;

Que nuestro modelo se sustenta en bases epistemológicas

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

compartidas por la comunidad de la UNLZ a partir de las cuales se crean nuevos diseños de los procesos de enseñanza y de aprendizaje;

Que el Proyecto Pedagógico de la UNLZ promueve la autonomía del estudiante, elemento clave dentro de un proyecto de esta envergadura, lo cual conlleva independencia, autogestión, autorregulación, autocontrol para la construcción de sus conocimientos. Lograr la autonomía de los estudiantes en su proceso de formación implica que sus niveles de decisión respecto a qué aprender, cómo hacerlo, con quiénes hacerlo y cuándo hacerlo vayan siendo cada vez mayores. Ello supone promover que asuman el control estratégico respecto a los propios procesos de aprendizaje;

Que en tal sentido, el SIED LOMAS propuesto, considera que, desde una perspectiva ética, las tecnologías, viejas y nuevas, que se conjugan en programas académicos universitarios de Educación a Distancia son concebidas como formas de articulación entre sus soportes, con sus potencialidades específicas para obtener, almacenar, procesar, distribuir, comunicar la información, y los diseños y desarrollos de los programas que conciben y llevan a la práctica los equipos docentes (Carbone, 2002). Es decir, se constituyen en mediadores entre estudiantes y profesores, para compartir el conocimiento y hacer posible su apropiación en condiciones pedagógicas satisfactorias. Una vez más, son medios al servicio de la buena enseñanza, es decir, aquella que, por sus valores sustantivos y su servicio a la sociedad, debe formar parte del currículum universitario y se ha justificado como cuerpo de conocimientos común;

Que el SIED LOMAS es una estructura que compromete dos niveles de estamentos institucionales:

- ✓ Universidad: Secretaría Académica, Coordinación del SIED, Biblioteca Central, Área de Programas y Proyectos Informáticos.
- ✓ Unidades Académicas: Miembros de la Comisión Asesora y del Área de educación a distancia con los Equipos Técnicos;

Que el SIED LOMAS tiene dependencia funcional de

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

///...

la Secretaría Académica de la Universidad;

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 60° Inciso 1) del Estatuto de esta Universidad Nacional -Ordenanzas A.U./ Nros. 001/96, 001/98 y 001/19 -;

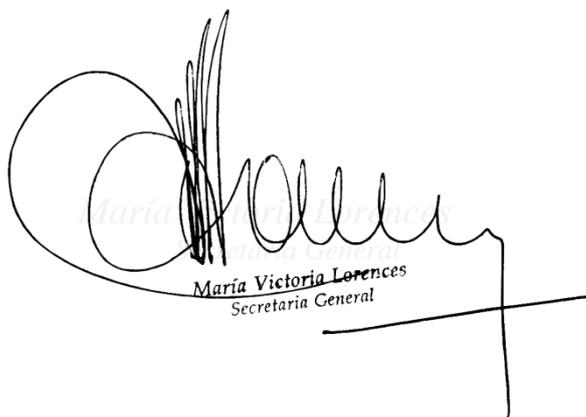
Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (SIED LOMAS), con dependencia funcional de la Secretaría Académica de la Universidad, que obra como Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en formato papel, cuando concluya el estado de emergencia y se reinicien con normalidad las actividades administrativas presenciales en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.-

RESOLUCIÓN N° 100
EXPEDIENTE N° 89.444/20


María Victoria Lorences
Secretaría General


Diego Molea
RECTOR



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

ANEXO I
EXPEDIENTE N° 89.444/2020
PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA (SIED LOMAS)

I. Introducción Institucional.

El 13 de octubre de 1972 bajo el decreto 19888/72 se crea la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en adelante UNLZ, que se encuentra conformada en la actualidad por cinco comunidades, las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho e Ingeniería.

La Comunidad UNLZ entiende a la Educación como un bien social, y así lo manifiesta en la visión que tiene de sí misma, que debe ser garantizado a todos los habitantes del país. En ese sentido, su misión es trabajar para convertir en realidad este precepto.

El propósito de este documento es hacer explícito el Proyecto de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, estableciendo las líneas de trabajo que direccionan e impulsan los cambios a producirse en el modelo educativo de la UNLZ.

La propuesta institucional de la Universidad, que se inició con la modalidad presencial para todas las carreras que dictan las distintas Facultades de la UNLZ, se vio atravesada por los cambios y el impacto de la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Por lo tanto, hoy debe ser revisado y adecuado a las nuevas normativas emanadas del Ministerio de Educación, con especial referencia a la Resolución Ministerial N° 2641-E/2017, la modificación de la Resolución

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Ministerial N° 160/2011 -reformada parcialmente por su similar N° 2385/2015- Resolución Ministerial N° 1368/12 en su Anexo II referido a los Criterios y estándares para las carreras comprendidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y toda otra norma de igual o inferior jerarquía que se oponga a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 2641-E/2017 en relación con el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de la Educación a Distancia.

Sin duda, la evolución y la expansión del sistema universitario en nuestro país y en el mundo, así como el desarrollo tecnológico de los últimos años obliga a su revisión, y a establecer nuevas y diversas líneas de acción y trabajo de manera de orientar su desarrollo e incorporar la innovación como un elemento propio del sistema de enseñanza virtual de la UNLZ.

El presente documento ha sido elaborado con la colaboración plena de todos los miembros con responsabilidad en la institución, según sus diferentes funciones.

II. Antecedentes Institucionales

Si bien es necesario destacar que la UNLZ no tiene ninguna experiencia en la implementación de asignaturas y carreras en la modalidad de EaD, algunas de sus Facultades cuentan con experiencia en la implementación de plataformas o VC como Material de Apoyo a la presencialidad, o como investigación.

III. Fundamentación Socio - Histórica

En los últimos 50 años, ocurrieron grandes transformaciones en las Tecnologías de la Información y Comunicación que van desde computadoras en red usadas por unos pocos investigadores en la Internet global, al empoderamiento de cientos de millones de personas, generando

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

un nuevo orden político, económico y social. La evolución acelerada de estas tecnologías en los últimos 30 años en el mundo y en nuestro país en particular señalan hitos que evidenciarán cambios importantes en el hecho educativo en las próximas décadas.

La necesidad de contar con instituciones que no solamente hagan cosas diferentes, sino que hagan diferentes las cosas fue descrita por Dolence and Norris (1995) quienes argumentaron que para sobrevivir a la transición desde la Era Industrial a la Era de la Información, las organizaciones necesitarían cambiar de sus estructuras rígidas a una organización que sea “rápida, flexible y fluida”, adjetivos no típicamente usados para describir las características de las universidades. La historia de las instituciones educativas en general y de las universidades en particular al atravesar la Edad Media y la Modernidad se ha visto en la etapa de la Posmodernidad interpelada por los cambios que la sociedad les requiere para seguir siendo un actor sustancial del cambio económico-social. La reconocida especialista en EaD Marta Mena dice: “Si la situación del mundo y la estructura de la sociedad han cambiado no podemos quedar anclados en antiguas estructuras y paradigmas”. (Mena, 2020, p.73). Katz y Oblinger (2000) destacaron en particular el potencial impacto de la virtualidad en la educación superior, como el resultado dominante del grupo de líderes de los colegios y universidades de hoy nos obligan a pensar, ¿qué aspecto cambiar? y ¿cuán rápido las instituciones podrán hacerlo?

Desde docentes, estudiantes y organizaciones de la comunidad, se plantean ya desde hace varias décadas, distintas y complejas necesidades que las universidades, como las de nuestro país, han asumido con responsabilidad para tratar de llevar a cabo propuestas que las satisfagan con el objeto de

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

integrarlos/as a la Sociedad del Conocimiento en la cual hoy estamos insertos. En este sentido es necesario recordar que la Inclusión Digital es un Nuevo Derecho Humano de Tercera Generación.¹

Pero, las organizaciones no cambian automáticamente. El desarrollo organizacional requiere la intervención humana proactiva que es lo que pretendemos en la formulación de este Proyecto. Así las autoridades de la UNLZ asumen este nuevo desafío con toda su comunidad educativa en pro del logro de beneficios en la implementación de estrategias explícitas de gerenciamiento del cambio.

Caminar hacia una bimodalidad de los servicios educativos implica atender los movimientos de democratización y las políticas de inclusión de la Educación Superior que surgieron en la Posmodernidad para poner la oferta académica de la UNLZ al alcance de todos.

IV. Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico que se plantea para el Proyecto de Educación a Distancia de la UNLZ será compartido por toda la comunidad universitaria en sus principios fundamentales, pero sosteniendo flexibilidad en su aplicación hacia el interior de las Facultades, de manera de permitir las adaptaciones necesarias a las especificidades de las diferentes carreras, cursos y/o programas específicos.

///...

4

¹ Los Parlamentos Internacionales (europeos, del Mercosur, etc.) han definido el concepto de generación de los derechos humanos que responde a dos criterios: uno histórico y otro temático, que tratan de explicar la aparición sucesiva de grupos de derechos humanos. La Primera generación fueron obviamente los derechos civiles y políticos, la Segunda: los derechos económicos, sociales y culturales y la Tercera generación: los derechos de solidaridad, entre los cuales se encuentra la inclusión digital.



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Para la implementación efectiva de este Proyecto la UNLZ decide crear su Sistema Institucional de Educación a Distancia, en adelante SIED LOMAS.

El modelo que proponemos para él considera una perspectiva sistémica en la que los diferentes elementos que lo componen se relacionan a través de una estructura en red. De acuerdo con esa estructura, los elementos del modelo interactúan entre sí sin tener que seguir un orden prefijado; las relaciones e interrelaciones se construyen en forma constante con dinamismo y flexibilidad. Así la estructura propuesta en el presente documento podrá ampliarse según la evolución de los requerimientos de las distintas Unidades Académicas sosteniendo dos principios: la autonomía de ellas y el fortalecimiento del Sistema Institucional a nivel Universidad.

IV. 1 Fundamentación Pedagógica del Proyecto

Los cursos tradicionales de educación a distancia solían estar basados en un entorno pasivo y objetivista cuando muchas instituciones implementaron sus primeras experiencias en esta modalidad, tratando de reproducir la clase presencial en los entornos tecnológicos existentes hasta entonces.

La Educación a Distancia se ha legitimado como una modalidad en nuestro país desde las acciones Ministeriales que se inician en la década del 90 y gracias al trabajo de muchos expertos nacionales que han vinculado la ubicuidad de las actuales Tecnologías de la Información y Comunicación con distintos modelos institucionales tanto pedagógicos como comunicacionales a partir de la investigación y la generación de nuevas prácticas en la modalidad.

Aparecen ofertas nacionales de formación de pregrado, grado y postgrado

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

gestionadas por organizaciones educativas públicas y privadas que adoptaron diversos modelos pedagógicos y tecnológicos entre los que se destaca una fuerte presencia de modalidades de tipo híbridas, en palabras de Joseph Sangrá, mixtas o combinadas. Es decir, se trata de instancias presenciales y virtuales que confluyen en recorridos académicos flexibles, y que contribuyen a una ampliación de oportunidades educativas con calidad y equidad, respondiendo tanto a necesidades de los estudiantes como a normas y concepciones académicas de las propias instituciones.

La formación "virtual" de los estudiantes ha sufrido una verdadera revolución tanto en el campo de los estudios Presenciales como los estudios a Distancia.

La formación, en tanto proceso intencional, tiene que dar cuenta de las condiciones más adecuadas para crear entornos que conduzcan al aprendizaje y la construcción del conocimiento (Gros Salvat, 2008:13).

Asimismo, Juan de Pablos Pons (2015), señala que la presencia de las TIC en las sociedades avanzadas, la incorporación de una visión cultural de la educación y las aplicaciones de teorías psicológicas basadas sobre todo en perspectivas constructivistas hacen posible la opción de plantear la formación desde nuevos ángulos y con nuevos enfoques. El mismo autor destaca que posibilitan «*aprender en la multiculturalidad*» y amplían y multiplican los referentes formativos.

Dicha postura presupone que los estudiantes construyen el conocimiento cuando intentan darle un sentido a sus experiencias. Lo que sabemos, lo que conocemos como seres humanos, depende de las experiencias que hemos tenido y de qué manera las organizamos dentro de las estructuras gnoseológicas existentes.

Nuestro modelo se sustenta en bases epistemológicas compartidas por la

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

comunidad de la UNLZ a partir de las cuales se crean nuevos diseños de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El Proyecto Pedagógico de la UNLZ promueve la autonomía del estudiante, elemento clave dentro de un proyecto de esta envergadura, lo cual conlleva independencia, autogestión, autorregulación, autocontrol para la construcción de sus conocimientos.

Lograr la autonomía de los estudiantes en su proceso de formación implica que sus niveles de decisión respecto a qué aprender, cómo hacerlo, con quiénes hacerlo y cuándo hacerlo vayan siendo cada vez mayores. Ello supone promover que asuman el control estratégico respecto a los propios procesos de aprendizaje.

Sin embargo, este nivel elemental de autonomía no es el único que se debe promover entre los participantes, por el contrario, se deben utilizar todas las herramientas con las que cuenta el Entorno Virtual de Aprendizaje y desarrollar las estrategias didácticas más apropiadas que permitan generar en el alumno el compromiso con su propia formación, su capacidad de liderazgo, su creatividad, sus capacidades reflexiva y crítica, su iniciativa y capacidad para hacer propuestas.

Este Proyecto estará centrado en el alumno, alentándolos a formularse preguntas y a obtener sus propias conclusiones, de modo tal que la acción tutorial de los docentes ayude al alumno a través de este proceso de activa participación individual y colectiva para desarrollar el conocimiento.

Apoyándonos en la definición de Duart y Sangrá: *“los propios estudiantes son los verdaderos protagonistas de su proceso de aprendizaje y los que regulan su propio ritmo de trabajo...el concepto de estudiante es el de aquella persona que tiene criterio propio, que puede progresar en el*

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

*estudio de manera independiente y autónoma”.*²

En palabras también de estos autores *“es necesario poner a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación al servicio del estudiante, y al servicio de su proceso de aprendizaje. Así la tecnología se convertirá en un medio, un valor añadido, y no una finalidad en sí misma”.*³

El Proyecto tratará de desarrollar las capacidades estratégicas de identificación de necesidades de aprendizaje, determinación de fuentes de información a consultar, búsqueda y sistematización de información, análisis y evaluación crítica de ella, formulación de problemas y soluciones, autoevaluación crítica de las estrategias y procesos desarrollados. Estas capacidades se desarrollan en la medida en que los estudiantes - a lo largo de su formación - tienen la posibilidad y la necesidad de hacer uso de ellas y metacognitivamente, descubrir en el error una nueva.

Nos proponemos trabajar con la interactividad entre todos los actores de los procesos de enseñanza y de aprendizaje como componente principal. La UNLZ asienta este cambio en la postura epistemológica que proviene del campo del constructivismo, con una concepción de aprendizaje situado que reconozca y valore los Entornos de Enseñanza-Aprendizaje de nuestros estudiantes en la virtualidad, promoviendo la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la capacidad de razonar en la aplicación activa y reflexiva del conocimiento.

Existen diversas teorías constructivistas del aprendizaje. Lo que es común a ellas son las siguientes características:

///...

8

² Joseph M. Duart y Albert Sangrá (pág 32) en “Formación Universitaria por medio de la Web

³ Joseph M. Duart y Albert Sangrá (pág 31) en “Formación Universitaria por medio de la Web



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

- a) que el aprendizaje es un proceso activo;
- b) que el conocimiento se va construyendo sobre la base de lo ya sabido.

El Proyecto de EaD de la UNLZ se fundamenta en un constructivismo cognitivo o crítico y en un constructivismo social.

El Constructivismo cognitivo presupone que el conocimiento se construye a través de las contradicciones que surgen de las interacciones con el medio. Entonces, herramientas virtuales como por ejemplo los Foros ayudan a construir un discurso argumentativo bien fundamentado y otras como las Wikis ayudan a la expresión escrita colaborativa. Con estrategias cooperativas de aprendizaje, los modelos mentales se alteran, aumentan y se vuelven más sofisticados a partir de dos procesos: la asimilación y la acomodación. A través del intercambio social compartir nuestras diferentes perspectivas, puede causar conflictos cognitivos, que son una oportunidad para nuevas situaciones de aprendizaje, para construir una nueva comprensión propia de un problema.

Consideramos además que el constructivismo social es fundamental para el proceso enseñanza aprendizaje “virtual” porque el contexto cultural y social del cual nos hablaba Vygotsky tiene una enorme importancia para el desarrollo cognitivo. Las experiencias sociales entre nuestros alumnos en distintas localizaciones y realidades sociales permiten una nueva negociación de sentido que la ubicuidad de las TIC potencia.

Así estos EVEA conjugados con el Constructivismo, posibilitan con la buena mediación docente que los/las estudiantes construyan activamente nuevos conocimientos a medida que interactúa con su entorno. Lo que uno lee, ve, oye, siente y toca se contrasta con el conocimiento anterior y se pueden formar los nuevos conocimientos, lo cual se refuerza si se puede usarlo con éxito en el entorno que le rodea.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Esto no significa que no pueda aprender nada leyendo o sólo asistiendo a una lección. Es obvio que puede hacerlo; pero no basta. Las acciones pedagógicas de la mediación deben ayudar también a la construcción.

Conectados y Separados, esta idea explora más profundamente las motivaciones de los individuos en el diálogo. Un comportamiento separado es si alguien intenta permanecer 'objetivo', se remite a los hechos y tiende a defender sus propias ideas a partir de vacíos en los razonamientos de sus oponentes. El comportamiento conectado es una aproximación más empática, que intenta escuchar y hacer preguntas en un esfuerzo para entender el punto de vista del interlocutor. El comportamiento constructivo se da en una persona sensible a ambas aproximaciones que es capaz de escoger una entre ambas como la apropiada para cada situación particular.

Estas teorías constituyen el marco teórico para la creación de nuestra comunidad virtual de aprendizaje y son esenciales, a nuestro modo de ver, para fundamentar y fortalecer nuestro modelo educativo en la virtualidad, para mejorar el perfil y desempeño de los estudiantes, para favorecer la interacción entre docentes y alumnos y alumnos entre sí y para el diseño de materiales.

En nuestra Universidad entonces, el papel del profesor es el de organizar las estrategias de aprendizaje en conjuntos conceptuales de problemas y situaciones discordantes para atraer el interés del estudiante.

La acción tutorial bien implementada favorecerá el crecimiento cognitivo individual a través del aprendizaje independiente que hoy nuestros alumnos necesitan y también a través de la interacción social o intersubjetiva. El profesor tutor se convierte en mentor y en una guía del estudiante, en un mediador de los conocimientos adquiridos y los nuevos conocimientos.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Dado que las TIC configuran una oportunidad de cambio en las formas y procedimientos de interacción social y de acceso a la información y que, la interactividad comunicativa que propician remite a una «*revolución de la cultura docente*», es preciso señalar que la formación a distancia permite a los participantes, ensayar, discutir, “probar” y evaluar la inclusión de las TIC en sus futuros desempeños profesionales/laborales, habida cuenta que viven y vivirán un mundo cada vez más tecnologizado.

Por otra parte, la formación a distancia con estas tecnologías al poner en cuestión la forma de distribución y acceso al conocimiento, plantea una ruptura en relación con el “*monopolio del conocimiento*” obligando a los equipos docentes a revisar sus supuestos, sus estereotipos y las representaciones acerca de qué significa ser docente hoy en: “... *el complejo mundo del aula para comprenderla de forma crítica y vital, implicándose afectiva y cognitivamente en los intercambios inciertos, analizando los mensajes y redes de interacción, cuestionando sus propias creencias y planteamientos, proponiendo y experimentando alternativas y participando en la reconstrucción permanente de la realidad escolar.*” (Schön, 1992: 89).

Además debemos tener en cuenta que cuando se habla de un Modelo Pedagógico, se está haciendo referencia implícitamente a la “forma” en que se planifica, desarrolla, implementa y evalúan los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esta “forma” hace la diferencia, dependiendo sobre qué teorías consciente o inconscientemente se lleven adelante.

Consideramos que una buena educación virtual debe por lo tanto, atender a una cuidadosa planificación del proceso, tanto a nivel de aula como a nivel institucional.

La evaluación, componente fundamental de estos procesos de enseñanza y de aprendizaje deberá adquirir nuevos formatos que permitan medir de una

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

manera sumativa y formativa la adquisición de los conocimientos y de las habilidades en nuestros estudiantes.

Ello implica además un compromiso institucional en la evaluación de la implementación de estos nuevos procesos de virtualización del nuevo modelo educativo que iniciamos, sin descuidar el que durante tanto tiempo dio significado a la institución a la que pertenecemos. Esto nos obliga a un cambio de pensamiento, de actitud, de metodologías en la institución toda, es ver a la educación desde una nueva perspectiva, con nuevas formas de interacción con los alumnos, con distintos tipos de participaciones por parte de los actores involucrados en el proceso.

V. Fundamentación Tecnológica

El marco que hoy configura la sociedad del conocimiento plantea nuevas exigencias a los sistemas educativos y, por tanto, también a la universidad y a los sistemas formativos de dichas instituciones pues como lo indica Juan Carlos Tedesco, son las demandas sociales las que imponen los cambios, y no al revés.

El aprendizaje abierto, móvil y colaborativo en experiencias de educación virtual encuentra en las aulas de las plataformas institucionales y los recursos abiertos, estrategias y productos que permitan ofrecer un aprendizaje en la forma de vivir ubicua actual de nuestros estudiantes.

Sin embargo en nuestro país aún existen grandes desigualdades en el acceso a la infraestructura de comunicación tanto desde lo operativo como desde lo económico.

En ese sentido, sostenemos que las TIC y entre ellas, los EVEA, ofrecen nuevas posibilidades y nuevos formatos educativos, al permitir aprender de forma interdisciplinar y abierta cuando la institución y el modelo docente lo posibilitan.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Las Plataformas educativas que desarrollarán los EVEA, se configuran como una herramienta de un sistema integrado único, robusto, eficiente, seguro y confiable para crear ambientes de aprendizaje personalizados.

En función de los dos principios enunciados anteriormente para este documento: la autonomía de las Facultades y el fortalecimiento del Sistema Institucional a nivel Universidad, reconocemos las experiencias previas y aprendemos de ellas como comunidad.

La situación tecnológica actual refleja lo siguiente:

En la Facultad de Ciencias Agrarias, la plataforma tiene la posibilidad de integrar un módulo de video conferencia, que incluso puede ser ampliado. El mismo no habilitado por las dificultades de conectividad de la mayoría de los estudiantes. La Facultad cuenta con 262 usuarios docentes y 1564 usuarios estudiantes, lo que conforma un total de 1826 usuarios a través de la versión 3.3.1 de Moodle.

En la Facultad de Ciencias Económicas, en virtud de las limitaciones de los equipos que posee actualmente la Unidad Académica nos encontramos usando para el dictado de clases virtuales, la plataforma integrada de Google Classroom, como complemento de Moodle. La Facultad cuenta con 641 usuarios docentes y 8112 usuarios estudiantes, lo que conforma un total de 8753 usuarios a través de la versión 3.0.1 de Moodle.

En la Facultad de Ingeniería, las video conferencias se han desarrollado a través de la plataforma: <http://www.ingenieria.unlz.edu.ar/ingenieria/>. La Facultad cuenta con 532 usuarios docentes y 6294 usuarios estudiantes, lo que conforma un total de 6833 usuarios a través de la versión 3.8.2 de Moodle.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

En la Facultad de Derecho la versión de Moodle disponible se conjuga con herramientas de videoconferencia tales como jitsi meet y big blue buttom, de acceso gratuito para los participantes ya que no requiere de “datos” o conectividad. La Facultad cuenta con 862 usuarios docentes y 16.139 usuarios estudiantes, lo que conforma un total de 17.001 usuarios a través de la versión 3.7.2 de Moodle.

En cuanto a los materiales el Proyecto de Educación a Distancia de la UNLZ considera que:

- Deben constituirse en recursos que toman en cuenta las experiencias, convicciones y construcciones que los alumnos ya poseen.
- Deben estar estructurados de tal manera que puedan ser fácilmente comprendidos por el alumno para facilitar la exploración, la extrapolación y la elaboración de nuevos conocimientos.
- Deben estar disponibles en diferentes formatos (textos, imágenes, audio) para que los alumnos los accedan desde las distintas lógicas de sus Entornos de Aprendizaje.

Al respecto hay que considerar también que no todos los materiales usados en la presencialidad pueden ser efectivos en la virtualidad. Los mismos deben ser resignificados para su utilización en la modalidad.

VI. Componentes del SIED LOMAS

VI. 1 Justificación sobre la elección de la modalidad.

La democratización del acceso a los estudios superiores involucra un compromiso que aúna los lineamientos de política educativa y la concepción de un proyecto pedagógico que genere condiciones de acceso al conocimiento, de permanencia de los estudiantes en el sistema, de acompañamiento en las trayectorias educativas, en el egreso y la inserción

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

laboral, en las ofertas de capacitación permanente, entre otras acciones.

Esto implica reconocer las complejas relaciones existentes entre posturas expresadas en debates y consensos, y las decisiones y los canales genuinos que vehiculizan las propuestas educativas tanto como las previsiones presupuestarias. Supone también generar, cuidar y sostener la participación de todos los actores de manera de garantizar la expresión de las necesidades, el diseño y la ejecución de las respuestas y las evaluaciones de sus efectos por parte tanto de los claustros como de las autoridades y de la comunidad a la cual sirve la universidad.

El Proyecto Pedagógico, a su vez, participa de la filosofía política que sostiene esta Universidad, a la que debe responder con coherencia. Es propio de su especificidad la capacidad de re-crear las metas y las ideas inspiradoras de la política en acciones educativas.

La Educación a Distancia y la Educación Virtual en general han crecido en forma sostenida con iniciativas y desarrollos, tendientes a brindar respuestas académicas de alto valor para favorecer la articulación entre niveles del sistema educativo, la formación de profesionales, la capacitación y actualización de diferentes grupos de trabajadores y la adecuación a las demandas del mercado laboral.

En tal sentido, el SIED LOMAS propuesto, considera que, desde una perspectiva ética, las tecnologías, viejas y nuevas, que se conjugan en programas académicos universitarios de Educación a Distancia son concebidas como formas de articulación entre sus soportes, con sus potencialidades específicas para obtener, almacenar, procesar, distribuir, comunicar la información, y los diseños y desarrollos de los programas que conciben y llevan a la práctica los equipos docentes (Carbone, 2002). Es decir, se constituyen en mediadores entre estudiantes y profesores, para

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

compartir el conocimiento y hacer posible su apropiación en condiciones pedagógicas satisfactorias. Una vez más, son medios al servicio de la buena enseñanza, es decir, aquella que, por sus valores sustantivos y su servicio a la sociedad, debe formar parte del currículum universitario y se ha justificado como cuerpo de conocimientos común.

En esta última década, la generalización del acceso a Internet y la ubicuidad en el uso de las TIC, así como los distintos formatos de los recursos para la presentación de contenidos (Barberá y Badía, 2005) han provocado el tránsito hacia una educación a distancia que agrupa una cantidad muy grande de propuestas formativas virtuales.

Para la UNLZ, la implementación de la Educación a Distancia se sustenta en:

- ❖ El Estatuto, base del proyecto institucional cuando señala en su Artículo 1º “... con la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena del hombre como sujeto y destinatario de la cultura.”
- ❖ La formación de sus planteles docentes para la apropiación crítica de las TIC y de los entornos virtuales de aprendizaje en los que se desarrollarán las propuestas de enseñanza.
- ❖ La praxis educativa destinada a que los estudiantes accedan al conocimiento, transiten su formación y egresen como profesionales comprometidos con su país.

VI. 2 Las estructuras de gestión del proyecto

El SIED LOMAS es una estructura que compromete dos niveles de estamentos institucionales:

- ✓ Universidad: Secretaría Académica, Coordinación del SIED, Biblioteca Central, Área de Programas y Proyectos Informáticos.

///...



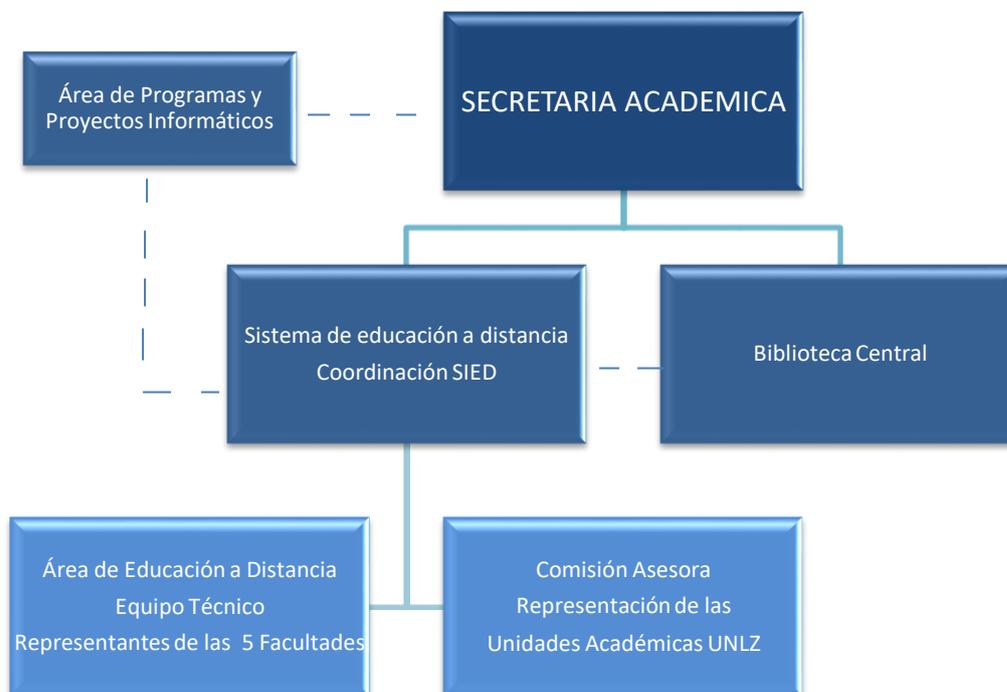
Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

- ✓ Unidades Académicas: Miembros de la Comisión Asesora y del Área de Educación a Distancia con los Equipos Técnicos.

Tiene dependencia funcional de la Secretaría Académica de la Universidad.





Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Las funciones específicas de cada uno de estos roles serán abordadas en el Reglamento del SIED LOMAS.

VI. 3 Las instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos.

Las experiencias anteriores señaladas en los Antecedentes Institucionales de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ingeniería y Derecho muestran que el SIED LOMAS tiene la posibilidad de compartir en comunidad lo realizado tanto a nivel de implementación de experiencias virtuales, como de investigación y transferencia tecnológica.

El trabajo de la Comisión Asesora y del Área de Educación a Distancia con los Equipos Técnicos, será un marco oportuno para potenciar estos conocimientos.

VI. 4 El trabajo multidisciplinario.

El SIED LOMAS define los siguientes roles y funciones para el personal que intervenga en proyectos de EaD o proyectos presenciales mediados por las TIC.

Administración de plataformas.

Todas las UA tienen para sus plataformas ya existentes este rol. Son funciones de el/ellos:

- a) Abrir las Aulas.
- b) Dar de alta los usuarios.
- c) Efectivizar los procesos de Resguardo del Aula Virtual al finalizar cada período lectivo (cuatrimestre/año).
- d) Asesorar a los docentes Creadores de Aulas Virtuales sobre los mejores procedimientos y recursos disponibles en cada plataforma.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

- e) Brindar capacitación necesaria cuando la UA lo requiera.

Las funciones a y b deberán realizarse resguardando los procedimientos administrativos que cada UA tenga establecidos. Para ello interactuará con el Área de Programas y Proyectos Informáticos, cuando fuera necesario.

Creador de Cursos.

La UA determinará los responsables de esta función. Deberá tener en cuenta que es importante que sea el profesor titular o a cargo de la asignatura, ya que este rol es el del responsable del aula.

Todo material que incluya en ella que no sea de producción propia tendrá que ser referenciado de acuerdo con las normas que regulan la propiedad intelectual.

Son funciones de este rol:

- ✓ Velar por el cumplimiento del rol de tutor que será el personal de cátedra que él designe para acompañarlo en esta propuesta.
- ✓ Estructurar adecuadamente las aulas virtuales que en la modalidad a distancia, se constituyen en el vínculo por excelencia entre alumno y docente. Estas pueden estar organizadas por semanas o unidades.
- ✓ Seleccionar los medios y recursos que considere adecuados según la población destinataria.
- ✓ Seleccionar la bibliografía teniendo en cuenta la importancia de la variedad de fuentes y de los distintos soportes digitales.
- ✓ Describir en forma clara de las pautas de trabajo y los tiempos previstos para el mismo.
- ✓ Notificar al alumno de todas las condiciones de evaluación y aprobación de la asignatura.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Tutores.

Los docentes de la cátedra pueden actuar como tal en el caso de haber sido seleccionados por el profesor titular o a cargo de la asignatura y no contarán con permisos de edición ni definirán otros parámetros de evaluación que no sean los establecidos por él.

- Dan seguimiento continuo al proceso de aprendizaje del alumno a fin de sostener los aspectos motivacionales en una comunicación eficiente para el logro de los objetivos de la asignatura.
- Efectúan la corrección de Trabajos Prácticos y Evaluaciones en general, de acuerdo con lo establecido por las Normas de Cátedra.
- Efectivizan al alumno devoluciones de esas evaluaciones que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promueven el comportamiento adecuado del alumno en los espacios virtuales, atendiendo a las reglas de netiqueta existentes.

Supervisores Académicos.

Las UA definirán las personas (Jefe de Departamento y/o el Coordinador de la Carrera, etc.) que pueden cumplir este rol.

Tendrán permisos de Supervisión de las Aulas a fin de establecer procesos de evaluación continua sobre la experiencia en la modalidad a partir de las herramientas de la plataforma para seguimiento de sus usuarios.

Orientador Académico.

Las UA podrán incorporar en los proyectos de EaD este rol cuando así lo consideren necesario.

Él tiene la visión global académica y administrativa del alumno. Su función principal es asesorarlo en todo aquello que hace a consultas no curriculares,

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

aunque podrá facilitar una comunicación puntual entre el alumno y el tutor cuando la situación lo requiera. Derivará los problemas que surjan con tutores y alumnos a las autoridades que cada UA designe.

En el marco de las acciones previstas por el SIED LOMAS las UA podrán solicitar además el cumplimiento de los siguientes roles:

Curador de materiales: es una figura que contribuye al diseño didáctico de los materiales producidos por la cátedra y a la implementación del aula virtual en general.

Diseñadores gráficos y multimediales: es una figura que desde el espacio de los Equipos Técnicos puede colaborar con los autores de materiales para garantizar el mejor formato de ellos.

VI. 5 Las formas de selección, promoción, evaluación y designación de los docentes.

La selección de los docentes que se integren a experiencias de Educación a Distancia en la UNLZ deberá contemplar no solo la formación epistemológica de ellos sino también la formación y/o experiencia en la modalidad. La Secretaría Académica como responsable del SIED definirá con acuerdo de la Comisión Asesora y los Equipos Técnicos, las condiciones mínimas que se establezcan para la participación en proyectos de la modalidad.

La designación de los docentes para el desarrollo de la propuesta de Educación a distancia se realizará conforme lo establece el Art. 13 del Estatuto de la Universidad, que en su parte pertinente dice: “Los profesionales que desarrollen funciones académicas definidos por los

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

órganos directivos de las unidades académicas formarán parte del personal docente de esta universidad como profesores en sus distintas categorías y condiciones y gozarán de los mismos derechos y obligaciones”.

VI. 6 Las propuestas de formación en la opción para los actores involucrados.

Para la UNLZ, el desarrollo de la formación de pregrado, grado y posgrado en la modalidad virtual implica:

- ❖ Reconocer que la inclusión crítica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje es una tarea que conlleva:
 - la búsqueda permanente de estrategias didácticas que favorezcan los procesos de comprensión del estudiante,
 - el reconocimiento de otras formas de lectura por parte del equipo docente,
 - el conocimiento de las estrategias cognitivas involucradas en esas nuevas formas de la lectura.
- ❖ Reconocer con respecto a los alumnos que:
 - será preciso trabajar para el fortalecimiento de las competencias comunicacionales (lectura, escritura y oralidad) para interpretar, producir y re elaborar textos,
 - exigirá del estudiante mayor compromiso con las tareas en la etapa de estudio independiente, en especial para los alumnos de pregrado y grado.
- ❖ Reconocer con respecto a los docentes que:
 - exige mayor reflexión acerca de cómo pueden colaborar para favorecer esos procesos de comprensión y expresión; en definitiva, cómo trabajar mejor los contenidos disciplinares y el logro de las habilidades que cada campo disciplinar requiere,

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

- la construcción de estrategias significativas de intervención pedagógica - didáctica en la planificación de los encuentros virtuales en su nuevo rol docente mediatizado por las TIC,
- la importancia de responder en tiempo y forma respetando los acuerdos básicos establecidos desde el inicio del curso,
- el conocimiento a fondo de las posibilidades y las restricciones de la plataforma educativa; esto permitirá la mejor relación con los equipos informáticos estableciendo también allí un espacio de trabajo colectivo y participativo,
- la dedicación de tiempo suficiente a las tareas de diseño, producción y presentación de los contenidos, respetando los enfoques epistemológicos y conjugando lo pedagógico - didáctico, lo comunicacional y lo tecnológico.

Para lograrlo, se propiciará el desarrollo de capacitaciones, acompañamiento y monitoreos, para que los equipos docentes se apropien del enfoque pedagógico - tecnológico, considerando que es una tarea dinámica, creativa, con múltiples desafíos para el equipo responsable, que demanda un seguimiento y una evaluación de las acciones para construir marcos pedagógicos cada vez más pertinentes y socialmente válidos.

Asimismo, en reuniones del cuerpo docente involucrado en esta modalidad se favorecerá la búsqueda permanente de propuestas de interacción entre profesores/alumnos y profesores/tutores, a partir del planteo de conflictos sociocognitivos comunes a cada grupo, para propiciar el intercambio y la reelaboración de ideas para resolverlos, a través de las estrategias didácticas y herramientas tecnológicas aplicadas en ambientes virtuales.

Cada una de las Unidades Académicas elevará a la Coordinación del SIED las necesidades de formación detectadas a partir del interés de ellas por desarrollar acciones en la modalidad. Una vez aprobada por el SIED, se

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

establecerá una propuesta para esa capacitación en función de la evaluación institucional de las necesidades y se fijarán los criterios para dicha capacitación, gestionando los recursos necesarios.

VI. 7 Las tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico.

En función de los dos principios: la autonomía de las Facultades y fortalecimiento del Sistema Institucional a nivel Universidad, se prevé que las respectivas Unidades Académicas puedan continuar con las plataformas MOODLE y los sistemas de VC existentes.

Para aquellas Unidades Académicas que decidan implementar nuevas acciones de EaD se evaluará en el marco de la Comisión Asesora y con acuerdo del Área de Distancia, los servicios a desarrollar/contratar, teniendo en cuenta la funcionalidad de los mismos para los docentes, para los alumnos y su potencialidad como herramientas para la comunicación y para fomentar el trabajo colaborativo entre los participantes.

Como herramientas para gestionar y administrar a los alumnos, el Área de Programas y Proyectos Informáticos ya viene trabajando entre la integración de los estudiantes y los docentes en los entornos digitales, como complemento de la enseñanza presencial, aprendizaje que podrá ser potenciado en las nuevas experiencias.

VI. 8 Las formas previstas para que los estudiantes se vinculen con la bibliografía.

Tal como se explicitó, una de las instancias institucionales para el desarrollo del SIED LOMAS es la Biblioteca Central, que cuenta con personal con experiencia para orientar a los estudiantes en el acceso a la bibliografía.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Todos los estudiantes pueden tramitar un usuario y contraseña para tener acceso al sistema de Biblioteca Digital “BIDI”. Ello permite a los usuarios Socios:

- acceder al préstamo de eBooks por 15 días
- acceso a otras Bibliotecas Virtuales;
- acceso al repositorio digital de la UNLZ (www.unlz.edu.ar.)

A su vez, algunas de las Unidades Académicas realizaron contrataciones de Bibliotecas Digitales específicas, para garantizar el acceso a todos los estudiantes a la bibliografía obligatoria de todos los espacios curriculares. Para ello se celebraron convenios con diferentes instituciones, públicas y privadas, para uso del material bibliográfico digitalizado.

A los dispositivos anteriores hay que sumarles también el material producido específicamente por los docentes para el desarrollo de los espacios curriculares existente o por producirse en el caso que sea necesario.

VI. 9 Las formas que adopta la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes a distancia presenta características complejas y críticas que requieren de análisis y desarrollos específicos con el objeto de establecer premisas, propósitos y criterios de calidad. Esto implica abordar varias dimensiones, entre las cuales se destacan las referidas a los sentidos de la evaluación y sus momentos, a las prácticas de evaluación a través de distintas tecnologías e instrumentos y a la confiabilidad en el marco de los entornos virtuales.

El sistema de evaluación previsto compromete a los paradigmas cualitativos y cuantitativos, en las instancias de carácter parcial y final, y su enfoque tiende a posibilitar la concreción de una evaluación continua e

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

integral de los procesos de aprendizajes involucrados en la totalidad de los tránsitos educativos realizados.

En este marco se puede reconocer como lineamiento general la necesidad de prever la organización de instancias continuas de evaluación con variedad de modalidades e instrumentos que se aplicarán no sólo para analizar los aprendizajes logrados y sus dificultades, sino que podrán también contribuir a una actividad reflexiva del alumno sobre sus estrategias de aprendizaje y sus avances en el proceso de construcción del conocimiento.

Las evaluaciones enroladas en el paradigma cualitativo (formativas - procesuales) serán operadas durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje e involucran la atribución de significados valorativos a las producciones que en tal carácter realizan los cursantes. Así, el objetivo de esta evaluación se vincula con el diagnóstico acumulativo en referencia, tanto a los aprendizajes realizados, como a la posibilidad de integración individual al trabajo grupal asignado.

Los instrumentos de evaluación que se podrán utilizar son: guías de trabajos prácticos, cuestionarios, guías de lecturas y de estudios, resolución de casos y situaciones problemáticas, videos, portafolios, videoconferencias, entre otros.

Las evaluaciones enroladas en el paradigma cuantitativo (sumativas) se concretarán hacia la culminación de cada espacio curricular, y su aprobación compromete la acreditación de él. En esta instancia de evaluación se promoverá la articulación de los contenidos teóricos, metodológicos y técnicos tratados, y a consecuencia de ello, la producción del estudiante operará como síntesis del tránsito educativo realizado durante el espacio curricular, el que evaluado favorablemente posibilitará la aprobación de cada curso en cuestión.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Los instrumentos de evaluación que se podrán utilizar son: exámenes orales, individuales o coloquios. Exámenes escritos: cuestionarios, trabajo final escrito, exámenes domiciliarios. Presentación de portafolios. Videoconferencias, entre otros.

Las evaluaciones parciales y finales podrán implementarse mediante los siguientes formatos, según las necesidades de los proyectos y según las disposiciones que cada Unidad Académica establezca en el marco de la Comisión Asesora:

- Evaluaciones orales a través de alguno de los recursos de VC. Los equipos docentes podrán disponer evaluaciones orales individuales o en grupos.
- Evaluaciones mediante instrumentos estructurados o semiestructurados.
- Evaluaciones mediante instrumentos no estructurados.

De los Exámenes Finales

Para aquellos turnos o experiencias de exámenes finales que ocurran en la virtualidad, ellos se desarrollarán sin excepción a través de la Plataforma Institucional que cada Facultad opere.

Al finalizar las inscripciones a examen finales para cada turno, la Secretaría Académica de la UA procederá a solicitar al administrador de Plataforma o del sistema de VC de la UA, la apertura de un aula virtual específica para cada mesa de examen y dará el alta a las/los estudiantes inscriptas/os en la misma, cuya nómina será coincidente con el acta que se emitirá por el Sistema Guaraní de la UA para acreditar la calificación obtenida.

En forma simultánea, desde la Secretaría Académica de la UA se notificará a los docentes responsables de cada materia, la nómina de alumnos inscriptos, y solicitará información sobre la modalidad de examen que

///...

27



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

adoptará cada cátedra.

A pedido del responsable de cátedra, cuando el número de alumnos y la modalidad oral/escrita o mixta que se adopte, requiera utilizar más de un aula en forma simultánea para avanzar en el proceso examinador, se podrá solicitar su apertura a la Secretaría Académica de la UA. En este caso la/el docente responsable de la asignatura deberá indicar qué docentes serán responsables de llevar adelante la evaluación y qué alumnos ubicar en cada aula.

El equipo de cátedra informará claramente a los alumnos con anticipación, el horario en el que tendrá lugar el examen final y la metodología de evaluación que se utilizará. Hasta 48 hs. antes del examen, las/los estudiantes podrán plantear dudas y/o solicitar aclaraciones sobre la metodología práctica de gestión del examen. La ausencia de pedidos de aclaración o planteo de dudas operarán como una validación fehaciente por parte de las/los estudiantes, en cuanto a la comprensión de la metodología a implementar y la disponibilidad de los recursos tecnológicos necesarios para su cumplimiento.

Teniendo en cuenta que los exámenes virtuales pueden demandar más tiempo que el utilizado habitualmente en instancias presenciales, cada cátedra podrá disponer de una franja horaria más amplia.

Para todos los formatos de exámenes las cátedras deberán establecer claramente el tiempo que se disponga y notificarlo fehacientemente al alumno.

Se recomienda a las distintas UA solicitar a los alumnos a no inscribirse a más de una mesa de examen final por día.

Cada Cátedra decidirá la modalidad de evaluación, la que podrá consistir

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

en Evaluaciones orales Evaluaciones mediante instrumentos estructurados o semiestructurados y Evaluaciones mediante instrumentos no estructurados, con acuerdo de las autoridades de sus respectivas UA.

En todos los casos, antes del inicio del examen, tanto escrito como oral, el docente procederá a registrar el presente de las/los estudiantes en el aula de examen.

En el caso de los exámenes orales: se recomienda que sean grabados. Este material al igual que los exámenes escritos serán guardados en el archivo que cada Facultad disponga a tal fin.

En el caso de los exámenes orales, el equipo de cátedra acordará con la Secretaría Académica de la UA que deberán estar presentes al menos dos miembros del equipo de cátedra. En caso de que por alguna circunstancia pueda estar presente un sólo miembro del equipo de cátedra, se deberá coordinar con las autoridades que cada UA disponga la presencia de algún otro docente de materia afín y/o autoridad.

En esta modalidad, como no todos los alumnos deben entrar al aula a rendir en el mismo momento, el docente deberá confeccionar una grilla con el horario asignado a cada alumno para rendir su examen oral, debiendo prever la posibilidad de alargamiento de la sesión anterior y una tolerancia de hasta 15 (quince) minutos para ingreso respecto de la hora asignada. Otra posibilidad es que se cree una sesión por alumna/o a examinar y de esta manera evitar la simultaneidad de alumnos en el aula de examen.

El equipo docente, con la asistencia de los miembros del Área de Educación a Distancia deberán asignar un medio de comunicación alternativo durante el período que dure el examen, para mantener una comunicación activa y paralela con las/los estudiantes, como así también por cualquier eventualidad técnica que pudiera dificultar la comunicación con audio durante el examen.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Una vez finalizada la convocatoria a todos los estudiantes inscriptos a examen, las/los estudiantes que no se hayan presentado serán consideradas/os como que han desistido del mismo y por lo tanto se los considerará “Ausentes”.

De requerir las distintas cátedras asesoramiento para diseñar el examen final o para utilizar cualquiera de las herramientas para llevar a cabo dicha instancia, quedará disponible una mesa de ayuda del Área de Educación a Distancia con los Equipos Técnicos de la UA.

Se sugiere a las UA que antes del examen tomen contacto tanto con las/los estudiantes inscriptas/os como con los docentes para realizar las pruebas técnicas de conectividad y acondicionamiento del equipamiento.

Las respectivas UA deberán tener en cuenta que durante el examen puede darse una congestión de las redes y de la conectividad de cada uno de los participantes, por lo que pueden existir problemas de conexión. Las UA deberán tener previstos los mecanismos a implementar ante esta situación.

Acreditación de la Identidad de los Estudiantes

Para presentarse a rendir, los estudiantes deberán conectarse a la plataforma Institucional de la UA e ingresar al aula de examen en el horario fijado para el inicio.

En todos los formatos de exámenes que se establecieren la cátedra podrá solicitar a las/los alumnas/os que provean, - con carácter previo al inicio de la evaluación -, información adicional que les permita verificar su identidad.

Certificado de asistencia a examen

El área que corresponda en cada UA confeccionará los certificados de examen, los que serán solicitados por los alumnos. Los certificados se

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

expedirán a aquellos que al finalizar el examen estén en condición de Aprobados o Desaprobados, y se remitirán una vez que el docente haya cerrado e informado el resultado de la mesa: Aprobados, Desaprobados y Ausentes.

Actas de Examen

Los resultados del examen serán registrados en el aula de examen y para tener un doble control, desde la dependencia que cada UA indique, se remitirá al docente responsable de la cátedra - copia del acta de examen la que deberá imprimirse para asentar los resultados del examen y firmarla. El responsable de cada cátedra remitirá dentro de las 48 horas de finalizado el examen.

Transparencia Académica

Se recomienda a todas las UA establecer en el marco del SIED los mecanismos que permitan garantizarla.

Las respectivas UA podrán emitir en el marco de la Comisión Asesora los documentos ampliatorios de estas consideraciones básicas.

VI. 10 Las razones que motiven la previsión de unidades de apoyo.

En la actualidad las mismas no se prevén.

Sin embargo en el caso de ser necesarias para los distintos proyectos a implementarse en la modalidad de EaD, conforme lo establezca el Reglamento del SIED LOMAS, las Unidades Académicas deberán elaborar las propuestas de creación de ellas en el marco de la Comisión Asesora y, la Coordinación del SIED informará a las autoridades pertinentes su caracterización.

VI. 11 La organización de instancias o actividades presenciales.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Todo proyecto de carreras de pregrado, grado o posgrado en la modalidad opción pedagógica a Distancia u opción pedagógica Presencial con actividades a distancia deberá especificar para las actividades presenciales, su alcance en el caso que las hubiere, y las formas de supervisión, con presencia en los lugares en los que las prácticas se concreten, por parte de los docentes de la Universidad, en especial para las asignaturas del área de las prácticas pre-profesionales y profesionales.

VI. 12 Las actividades previstas para promover las interacciones entre estudiantes y docentes y las de los estudiantes entre sí.

En el marco del SIED LOMAS se definirá un sistema de apoyo al estudiante con la participación de los Equipos Técnicos de las distintas UA para ofrecer estrategias de acompañamiento frente a dificultades.

VI. 13 Los procesos de seguimiento, las estrategias de evaluación y los planes de mejora del proyecto pedagógico.

La Comisión Asesora y la Coordinación del SIED LOMAS en forma conjunta con el Área de Educación a Distancia presentarán sus necesidades y características del campo disciplinar para realizar los procesos de monitoreo y evaluación final con la producción de un informe que elevarán a la Secretaría Académica, en el que considerará los siguientes puntos:

1. Aspectos Didácticos.
2. Aspectos Tecnológicos
3. Aspectos Comunicacionales.

Para el seguimiento y evaluación de la experiencia, se utilizará la metodología cualitativa. Las técnicas e instrumentos aplicados en este estudio serán:

- Reuniones periódicas con los integrantes del proyecto.
- Entrevistas con los coordinadores, tutores y estudiantes.

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

- Observaciones de las interacciones en las aulas virtuales.
- Observación de los intercambios de las comunicaciones entre tutores, responsables de cátedra y Supervisores Académicos del proyecto.

Acordamos que “diseñar contextos de enseñanza y aprendizaje virtual significa dotarse de un sistema de evaluación complejo que incluya criterios, juicios, decisiones educativas, retroalimentación, en el marco de un aprovechamiento de las ayudas del profesor para desarrollar un aprendizaje progresivamente más sólido y complejo. (Barberá, E. 2006: 11-12).

Uno de los aspectos que en esta etapa nos interesa profundizar se refiere a la retroalimentación y el aprovechamiento de la modalidad que realizan los alumnos y los mismos profesores. Reflexionar con los docentes sobre el diálogo que a través de los espacios de tutoría se establecen entre profesor y alumnos en torno al contenido y del quehacer académico con el fin de brindar ayudas y respuestas ajustadas, coherentes, y contextualizadas es de alto valor.

Considerando como dimensión la comunicación didáctica inmersa en la evaluación, Edith Litwin (1998), afirmaba:

“Las preguntas de los alumnos le permiten al docente reconocer las maneras en que aquéllos se interrogan respecto de un campo, la naturaleza de los errores o las falsas concepciones. En una clase favorecer los espacios para que los alumnos se interroguen e interroguen aun cuando esto corte la exposición del docente, implica promover el pensar. Responder a las preguntas de los estudiantes, por otra parte, implica incorporar a la pregunta en el discurso y ofrecer una respuesta que dé continuidad también al discurso”. (Litwin, 1998:24)

Si bien el contexto en el cual la autora hacía referencia a la evaluación era la presencialidad, consideramos que retomar estas afirmaciones para

///...



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

contextos virtuales, posibilita pensar en continuidades y rupturas en el marco del Sistema que estamos presentando.

Bibliografía

Barberá E. (2006) *“La evaluación de las competencias: las prácticas del portafolio”*. Venezuela. Educare: Revista venezolana de educación. Universidad de los Andes.

Barberá E. y Badí A. (2004) *“Educar en Aulas Virtuales”* Madrid. Editorial Antonio Machado Libros S.A.

Carbone P. (2002) *“Literatura en la publicación electrónica: no hay madera sagrada para luchar contra el fuerte”*.

De Pablos Pons. J. (2015) *“Equipamiento y tecnología educativa: aprendizaje asistido por ordenador”* España. Editorial Arcos Libros La Muralla.

Dolance M. & Norris D. (1995) *“Transformación en la Educación Superior”* EE.UU. Edición Unbridged.

Flori C. (2020) *Entrevista a Marta Mena*. Boletín SIED. N° 1. UN Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina. Fuente: <http://sied.mdp.edu.ar/revista/index.php/boletin>.

Duart J.M. y Sangrá A. (2000) *Aprender en la Virtualidad*. Ed. Gedisa. Fuente: <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/2/2DUART-66.PDF>.

Duart J.M. y Sangrá A. (2000) *“La transformación de las universidades a través de las TIC: discursos y prácticas”*.

///...

34



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Gros Salvat B. “Ordenador Invisible: hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza” Barcelona. Ed. Gedesia. 2000.

Katz R. y Oblinger D. (2000) “*The Internet and Higher Education: Achieving Global Reach*” San Francisco. Jossey-Bass Publisher, 2000.

Ledesma M. (2014). “*Análisis de la teoría de Vigotsky para la reconstrucción de la inteligencia social*” Ecuador. Ed. Universidad Católica de la Cuenca.

Ley de Educación Superior 24.521/1995.

Litwin E. (2008) “*El oficio de enseñar*” Buenos Aires. Ed. Paidós.

Ministerio de Educación de la Nación. Resoluciones: 169/2011; 1368/2012; 2385/2015; 2641/2017.

Piaget J. “*Psicología de la Inteligencia*” España. Editorial Crítica. 2009.

Rivero, M.A. y Ortiz, R.F. (2020). *Educación a distancia: evolución del contexto normativo en la República Argentina y del marco institucional en la Universidad Nacional del Sur*. Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas. Vol. 10, N° 1 (enero-junio). Santa Rosa: FCEyJ (UNLPam); EdUNLPam; pp. 83-97

<http://dx.doi.org/10.19137/perspectivas-2020-v10n1a05>.

Schön D. (1998) “*El Profesional reflexivo*” Argentina. Editorial Paidós.

Tedesco J. C. (2000) “*Educación en la Sociedad del Conocimiento*” México. Fondo de Cultura Económica.

Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Estatuto.

///...

35



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

100

///...

Villar, A. (Comp.) (2016). *Bimodalidad : articulación y convergencia en la educación superior*. Bernal, Argentina. Secretaría de Educación Virtual, Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio. Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/516>